

EXCMO. SR.

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria del día 9 de febrero de 2023, tras la tramitación acumulada de las enmiendas a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentadas por los Grupos Parlamentarios Socialista (RGEP 16872/22), Unidas Podemos (RGEP 16875/22), Más Madrid (RGEP 17158/22) y Vox en Madrid (RGEP 17398/22), al Proyecto de Ley PL 12/22 RGEP 16002, por la que se crea la Agencia de Ciberseguridad de la Comunidad de Madrid, aprobó la enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista (RGEP 16872/22), entendiéndose decaídas las enmiendas a la totalidad presentadas por los Grupos Parlamentarios Unidas Podemos, Más Madrid y Vox en Madrid (RGEP 16875/22, RGEP 17158/22 y RGEP 17398/22) y quedando rechazado el Proyecto de Ley PL 12/22 RGEP 16002, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 142.1 del Reglamento de la Asamblea.

Lo que comunico a V.E. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 9 de febrero de 2023 LA PRESIDENTA,

EXCMO. SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR